

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Marcelino Ob.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Padres Trinitarios calzados. de 7 á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Merece la atención de los políticos la siguiente carta del emperador de Austria al Rey de Nápoles.

«Sr. mi hermano y muy amado suegro: Tristes circunstancias no me han permitido recibir las cartas que V. M. me ha dirigido de cuatro meses á esta parte. Pero los acontecimientos de que sin duda hablaban estas cartas no han cesado de ser el objeto de mis mas serias meditaciones, y las potencias aliadas se han reunido en Troppau para considerar unidas las consecuencias con que estos acontecimientos amenazan al resto de la península italiana, y acaso á la Europa entera. Decidiéndonos á esta deliberación comun no hemos hecho mas que conformarnos con las transacciones de 1814, 15 y 18; transacciones, cuyo caracter y fin conoce V. M. como tambien toda la Europa, y sobre las cuales reposa esta alianza tutelar, unicamente destinada á garantir de todo atentado la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, y asegurar el reposo y la prosperidad de la Europa, asegurando el de cada uno de los pueblos de que se componen. V. M. no dudará pues que la intencion de los gabinetes reunidos en esta ciudad no sea la de conciliar el interes y bien estar, de que la solicitud paternal de V. M. debe desear que gocen sus pueblos, con los deberes que los monarcas aliados tienen que cumplir para con sus Estados y para con el mundo. Pero nosotros nos felicitariamos, mis aliados y yo, de ejecutar estos empeños solemnes con la cooperacion de V. M., y fieles á los principios que hemos proclamado, os pedimos hoy esta cooperacion: con sola esta mira proponemos á V. M. que se reúna á nosotros en la ciudad de Leybach. Estamos seguros de que vuestra presencia acelera una conciliacion tan indispensable; y en nombre de lo que mas interesa á vuestro reino, y en fuerza de aquella benévola solicitud, de que creemos haber dado á V. M. repetidos testimonios, le invitamos á venir á recibir nuevas pruebas de la verdadera amistad que le profesamos y de la franqueza, que es el fundamento de nuestra política. Recibid la seguridad de la consideracion muy distinguida y de la inal-

terable adhesion, con las cuales soy de V. M.
= El buen hermano, yerno y aliado = Francisco.
= Troppau 20 de noviembre de 1820.»

Las cartas del rey de Prusia y del emperador de Rusia estan concebidas en los mismos términos.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Dice el Universal que al pasar el 27 por la noche una patrulla de caballeria por delante de un grupo de ciudadanos, gritó uno de estos: ¡vivan las tropas nacionales! y el oficial contestó: ¡viva el pueblo español! ¡viva la ley! Es la primera vez que hemos oido una aclamacion tan oportuna y tan liberal, y seria de desear que se agregase á las aclamaciones acostumbradas para que trajese continuamente á la memoria de los ciudadanos, que sin obediencia á las autoridades legítimas no hay libertad, y que querer santificar la oposicion á la ley gritando: ¡viva la Constitucion!; es quebrantar esta en lo mas esencial, añadiendo á la violacion el insulto.

La milicia nacional local de caballeria de Cordova deseando manifestar su amor al sistema constitucional, y á las cortes de la nacion española, obsequió con un magnifico banquete al diputado de su provincia don Francisco Diaz de Morales el dia 8 de Diciembre, en que se celebraba la fiesta de la Concepcion, patrona de España. En un magnifico salon de la casa propia de don José Maria Conde, comandante de la espresada milicia, se dispuso una esplendida mesa con cien cubiertos, á la cual asistieron el espresado señor diputado, en cuyo obsequio era el festejo, las autoridades constitucionales de la ciudad, los gefes de la milicia nacional local de infanteria, los de los cuerpos provinciales, los de la guarnicion, los

de la hacienda nacional, y las personas mas distinguidas por amor á la patria, su odio á la tiranía, y su constante adhesion al sagrado código. El gefe de la milicia nacional local de caballería don José María Conde, con los demas individuos de su escuadron hizo los honores de la mesa, en que brillan á porfia el órden, la abundancia, la delicadeza y el buen gusto. Se empezó la comida á las tres de la tarde, y durante toda ella una música militar aumentó la alegría y júbilo de los concurrentes, tocando canciones patrióticas, reinando entre todos la cordialidad, la franqueza, y la inocente alegría propia de hombres libres y honrados, que se entregan á los dulces sentimientos de su alma, sin temer las asechanzas de sombríos tiranos ni las sospechas de sangrientos perseguidores. El entusiasmo y el amor á la patria produjeron varios brándis propios de españoles ilustrados: tales fueron. Por la Constitucion española. Por el rey constitucional. Por las cortes de la nacion. Por las autoridades constitucionales. Por las cortes generales y extraordinarias del año 12. Por la nacion napolitana. Por la nacion portuguesa. Por los generosos restauradores de la libertad española. Por la gloriosa memoria de Padilla, de Lanuza, Porlier y Lacy. Por todos los hombres libres, que habitan la redondez de la tierra. &c. &c.

Concluido el banquete todos los concurrentes con la música recorrieron varias calles de la ciudad entonando los himnos patrióticos entre los vivas y aclamaciones del pueblo y en seguida asistieron al teatro, donde se representó la tragedia de los Templarios, concluida la cual empezó el baile público, que concluyó á las cuatro de la mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Sr. E. B. Puedo asegurar á Vmd. que fue indecible la sorpresa que me ha causado la lectura del suplemento del diario de Brusi del cinco del corriente que firma Vmd. En él se contienen algunas equivocaciones, á las que es obligacion mia el responder. Dice Vmd. en el penúltimo párrafo que no pudiese sufrir el tambor en la Gazza ladra, es preciso emplear otro que como el tocó el año pasado no desluzca la orquesta.

Sepa pues Vmd. que no solo es el mismo profesor el que toca este instrumento, sino que la Caja es la misma que sirvió en el tiempo de Galli, y que en cuanto al redoblar que dice Vmd. que no sabe, ni Vmd. ni nadie puede enseñarle su obligacion que cumple bien, excepto en aquellos dias infelices que tenemos todos, y en que no acertamos, como sucedió en Vmd. el escribir sobre la ejecucion de la ópera &c. Se engaña tambien Vmd. cuando asegura que en la Sinfonia campestre de la escena cuarta del primer acto se ha sustituido la flauta al octavino, pues músicos y tal vez ins-

trumentos son igualmente los mismos. V. habrá oido tronar sin interrumpir de donde venia la tempestad y V. tiene buen oido como parece no lo dejará de separar tomándose la pena de volver á disfrutar de los encantos de Rosini, y de escribir con precipitacion, esponiéndose á la crítica de los inteligentes y á la burla de los necios. Lo que V. adelanta en el párrafo precedente sobre les coristas que no se unen como antes, será verdad; pero tambien lo es que los coristas no son todos los mismos.

He contestado á la parte que me incumbe del escrito de V. si los demas hallan reparo en lo que les toca, tal vez harán lo mismo. Yo como músico, otro como médico, otro como poeta *et sic de cæteris* defenderemos nuestros respectivos y únicos ramos de los que como el monstruo de Horacio reúnen miembros recogidos de aqui y de alli. B. L. M. de V. — Ramon Canicen.

OBSERVACIONES TEATRALES.

Me parece no será fuera del caso, Sres. Editores, el que renazcan en su apreciable periódico, observaciones de esta clase, que tiempo atras tanto abundaron en él: por lo que me tomo la libertad de dirigirles las siguientes sobre la hermosa tragedia: *La muerte de Abel*, que acabamos de ver representar en este Coliseo. El singular aprecio con que la ha recibido la parte sensata del Público forma el mejor elogio de la pieza, y del buen desempeño de los actores: El Sr. Prieto ha sobresalido y brillado mas que nunca, mayormente en la escena 4.ª del 2.º acto en su fingida reconciliacion con Abel; en la 6.ª del mismo, y en la 1.ª y 3.ª y ultima del 2.º su gesto, su voz sus acciones, y hasta sus miradas expresaban con un mudo lenguaje los diferentes sentimientos ya de odio, ya de rabia y desesperacion que agitaban el corazon del primer homicida. Los demas actores contribuyeron con particular esmero al mejor éxito de la tragedia. Los hermosos grupos que formaron en la escena última del primer acto, en las 4.ª y 6.ª del 2.º y en la 5.ª del 3.º presentaban al religioso y sensible espectador el delicioso cuadro de la primera familia del universo ya implorando la Divina clemencia á favor del obstinado Cain, ya ofreciendo al Hacedor supremo los primeros frutos del campo, y ya llorando sobre el sangriento cadáver de la primera víctima de la muerte. El gorgojo de las aves al rayar la aurora en el primer acto tan perfectamente imitado, el ameno paysage de las cercanias de Edén, la llama que aparece ondeando en los ayres y descendiendo á consumir la ofrenda de Abel, la propiedad en los trages, todo en fin lo debemos á la maestría y direccion cómica del Sr. Prieto, cuya pérdida en nuestra escena no podemos dejar de sentir.

Algunos han tildado de irreligiosas y blasfemas las expresiones de Cain en los raptos de su furor; pero seguramente no se han hecho cargo de que el autor debía pintarle tal

qual nos lo retratan las sagradas letras, poniendo en sus labios las mismas imprecaciones que ellas nos refren, y que son análogas á su caracter y feroces sentimientos. Por lo tanto en vez de criticar su reparo, compadecemos su falta de discernimiento, con la seguridad de que sus invectivas no podrán desfigurar ninguno de los brillantes coloridos de tan perfecto cuadro.

Sentimos muchísimo que el Sr. Prieto que tanto supo complacernos en la elección, dirección y desempeño de la citada tragedia nos diese por fin de fiesta el ridiculo é indecoroso entremés del *aprenent sabater*, indigno sin duda de presentarse en la escena á un público tan ilustrado como el de Barcelona. No hay duda que el desempeño muy bien la parte de *Mestre Bernat*, y que el Sr. Robreno con sus saltitos, gestos y monadas, y *ainda mais* la nueva cancioncita en elogio de la *Constitucion*, que substituyó á la de la *aurucela y la piassa*, hizo reir y fué aplaudido: pero esto no equivale á las chocarrerías é indecencia de que abunda el tal entremés. . . . Mas y que habia de darnos Prieto, me dirá alguno, cuando mi Señora la Empresa se negó á concederle ni una sola pieza de música italiana, que á otros ha concedido, y al Sr. Galindo nada menos que un acto de ópera? ¿Estas tenemos? Pues si Señores, estas tenemos. . . . El pobre Prieto es el inocente Abel sacrificado por los arbitrarios caprichos de la muy señora mia.

Sentimos tambien que la generosidad de este benemérito actor en ceder el producto de su beneficio para el vestuario de uno de los batallones de la milicia nacional haya sido tan mal recompensada, como diz lo ha sido, pues se susurra, que ha sido el beneficio que menos ha producido, y que sujetos que en otros se han manifestado muy liberales, en este han dado muy pocas ó ninguna prueba de su patriotismo. . . . Entienda-me quien me entienda.

Ay! Lo mejor se nos olvidaba; A que vino poner en el diario del Sr. Brusí, como por coletilla del anuncio de la funcion aquella nota: *Aunque el papel de Eva no es el que corresponde á la Sra. Samaniego &c.*; Pues que papel le correspondia á la tal Señora? ¿Que actriz era la que debia desempeñar la parte de Eva? No nos cansemos. . . . Cada qual tiene se buena dosis de amor propio, y esta es la causa de que todos pensamos valer mas de lo que valemos.

Basta por hoy, Sres. Editores: deseo á Vds. un feliz principio y fin de año nuevo, y dejo la pluma en remejo para otra ocasion.

Sres. Editores de la Miscelanea de comercio, política y literatura de Madrid.

Muy Sres. nuestros: las observaciones que Vs.

han insertado en el n.º 286 de su apreciable periódico, y que por tan importantes han llamado su atención, relativas á la prohibicion de los arcos de hierro extranjero y de los pintados en telas finas de algodón, no han podido ménos de llamar la de la comision de fabricas en este último ramo de esta provincia de Cataluña.

„ Estos arcos, dicen Vs. no se trabajan en „ España, y lo que es mas, se ignora el arte „ de trabajarlos, de lo qual resulta que costará „ tres tantos mas ferzar un barril con arcos de „ la península, que con extranjeros. El costo de „ la conduccion será poco mas ó menos el mismo que da Inglaterra, pues no habiendo comunicaciones interiores, habrán de embarcarse „ en nuestros puertos del norte para Cataluña, „ que es donde se hace el mayor consumo, y el „ flete desde Bilbao es igual y á veces mayor que el de Portsmouth. Estas observaciones pueden entenderse por identidad de razon á la prohibicion de pintados en telas finas de algodón, operacion que nuestros fabricantes no saben hacer.

Deja esta comision á los fabricantes de hierro de Vizcaya la contestacion por lo que mira á los arcos y se detendrá unicamente en lo que le toca estrañando al mismo tiempo que Vdes. se hayan determinado tan facil y prontamente sobre unos puntos, que los que les han transmitido las observaciones, concederán á lo mas muy superficialmente.

Para decidir en un tono tan magistral sobre una materia tan delicada, y para zaherir á individuos que se dedican á la fabricacion de las manufacturas de algodón, es menester presentar datos irrefragables y manifestar que en toda la España ni se hacian ni sabian hacerse. Si los observadores que han metido su hoz en mies ajena hubiesen saludado las fabricas catalanas, si hubiesen presenciado la discusion de las Cortes sobre las prohibiciones en la que un Diputado de Cataluña espuso á la vista de los demas Sres. Diputados algunos tejidos y pintados de estas fabricas y que no eran de lo mejor que se fabrica en Cataluña, porque no tuvo oportunidad de encontrar en aquel momento otros en las tiendas de Madrid, á quien segun que fueran mas comedidos en sus espresiones y no tardarian lo que *no saben*. ¿Que digan estos observadores si han visto manufacturas de las fabricas de Gornja, Rull, Bosch Fabrágas, Villaregut y otras.

Y otras y otras así de Barcelona, como de Reus, Manresa, Ripoll, Berga, y otros varios parages de Cataluña? ¿Que digan si saben que muchas veces la aduana de Madrid ha detenido por extranjeros muchos artefactos catalanes de esta materia? Y si los han visto y si lo saben, ¿porqué se atreven á preferir que nuestros fabricantes no saben hacer la operacion de pintados en telas finas de algodón? Si no las han visto y si lo ignoran, ¿como hablan tan deofididamente de lo que no saben? Si en Cataluña se han fabricado y fabrican telas de inferior calidad, si se pinta tambien con colores fugaces, ¿senelleso no arguye sino que los catalanes han seguido el consejo que daba Davenant á los ingleses, de que imitasen á los fabricantes de la Urolanda que en toda clase hicieron lo mejor y lo mas infimo para adaptarse al gusto de todas los consumidores: consejo que han seguido constantemente los ingleses, y fran-

eses, y que hemos podido experimentarlo con sus varias estofas. ¿Cuántas indianas nos venían de Francia, cuantos percales de Inglaterra que á la primera lavadura quedaban sin color alguno? ¿cuántas estofas que á los quince días de usarlas quedaban insensibles? ¿é inferiremos de eso que ni los franceses, ni los ingleses saben hacer esta operacion?

Las fabricas catalanas saben trabajar y trabajan bien, sino con tanta perfeccion como los suizos ingleses y franceses, alomenos con bastante aproximacion; y en sus surtidos si se encuentra cosa inferior, tambien la hay de superior y suficiente para no confundirse el gusto de nuestras perimetras las indianas con el de las mulatas del rio de la plata. Nuestras fabricas, Sres. Editores, no necesitan mas que de proteccion; hasta ahora han sido hostilizados continuamente por el abrigo que encontraba el contrabando en las varias factorias en que se vendian publicamente los géneros decomisados, y como si eso no bastara para arruinarlas iba á completarse su destruccíon con los permisos particulares antieconómicos y principalmente con el funesto privilegio de la compañía de Guadalquivir. Proteccion, Sres. observadores, y con ella, y mediante las leyes beneficas que van emanando del augusto congreso y que va poniendo en egecucion nuestro sabio gobierno nuestras fabricas no dejarán que desear á V., aunque les pere á los egoistas que prefieren un sórdido lucro á los verdaderos intereses de la nacion.

Vds. mismos opinan por esta proteccion que aleje una concurrencia estrangera, perjudicial á los intereses de nuestra industria, puesto que á pesar de todas las teorías de los economistas desta es la conducta que observan las naciones mas adelantadas. El racionio en este caso apoya hechos que son irrecutables. Con los productos de una industria perfeccionada llegados á una asombrosa boratura, no puede rivalizar una industria imperfecta y naciente, y en tal caso se arruinarían cuantos se dedicasen á ella disposiciones que nos condujeran á este resultado, equivaldria á un decreto para que en España no hubiese ni pudiese jamás haber industria.

¿Y cuales podrian ser estas disposiciones que nos indugesen á este triste resultado, sino la libertad indefinida? ¿Y cuales las que nos aparesen de él, sino el establecimiento del sistema prohibitivo? ¿Acaso los ingleses y franceses han buscado otro medio? ¿Y los que han escogitado para llevar á cabo la perfeccion de sus artefactos han escludido las prohibiciones? Firmes siempre en este sistema han empleado el mayor rigor para sostenerlo; y desgraciados los agentes del gobierno, si se les pudiese comprobar el mas minimo cohecho ó disimulo. ¿Y diremos tambien que ellos autorizan el monopolio? ¿Que es monopolio? Vender solo. ¿No pueden todos ingleses y franceses, asi como todos los españoles fabricar cuando y como quieran en este ramo? Donde pues está el monopolio?

Vds. añaden, que las prohibiciones contrarian otros intereses muy respetables. ¿Cuales son estos intereses? Serán seguramrnte los de algunas fabricas estrangeras que á la sombra de los permisos, derogados justamente por las Cortes, trabajaban esclusivamente para consumir sus ar-

tefactos en España. Serán los de los ingleses que como primeros interesados en la materia se apresuraban á franquear sus caudales para hacer el comercio de sus algodones manufacturados, como que una sola casa inglesa se subscribió por dos mil acciones de las 8015 que formó la compañía de Guadalquivir, llenando casi el todo de la subscripcion otras casas de aquella nacion dirigidas por el aliciente de las ganancias que les ofrecia la introduccion de sus manufacturas en nuestra Peninsula. Serán finalmente los de algunos españoles que convertidos en comisionistas y factores de los ingleses libraban en fortuna particular en la ruina de la nacional.

(Se concluirá).

Embarcaciones entradas el dia 6.

De Calpe y Alfaques en 6 días el Patron Vicente Obiol valenciano laud Virgen de Misericordia con algarrobas de su cuenta.

De Morviedro y Curriana en 6 días el patron Manuel Iglesias, valenciano, laud Santo Christo del Grao, con algarrobas pasas higos y otros efectos de su cuenta.

De Morayra y Denia en 15 días el patron Juan Copietas, valenciano, laud San Juda Thadeo, con algarrobas de su cuenta.

De la Higuera, Almería, Alicante y Denia en 33 días el patron Pedro Miralles, valenciano, laud San Joseph, con sardina é higos á varios.

De Valencia en 3 días el Patron Thomas Domine, valenciano, laud Santísima Trinidad, con arroz limones y naranjas á varios.

De Calpe y Tarragona en 6 días el Patron Joseph Lloréns catalán, laud San Antonio, con algarrobas de su cuenta.

De la Higuera, Cartagena, Denia y Valencia en 30 días el patron Sebastian Adell, valenciano, laud San Juan Nepomuceno, con sardina á Don Christoval Casañes y Pasqual.

De Morviedro y Tarragona en 16 días el patron Antonio Domingo, valenciano, laud Santo Christo del Grao, con trigo, harina trapos limones y algarrobes al sobre cargo.

De Peuscola en 3 días el patron Vicente Subirats, valenciano, laud Sta. Cruz con algarrobas, higos y otros generos á varios.

De Villajoyosa en 7 días el patron Pedro Roca, valenciano, laud S. Antonio, con algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 7 días el patron Josef Babel, catalán, laud S. Antonio, con arroz de su cuenta.

De Castellón el patron Francisco Aulet, catalán, laud S. Josef con algarrobas y ajos de su cuenta.

El dia 7 no entró ninguna embarcacion.

TEATRO PRINCIPAL.

La misma facion de ayer. A las 6.

TEATRO de los gigantes.

Los Pastorillos adornados y el Niño perdido. A las 7.